

APROXIMACIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y ESTÉTICO DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

APPROACH TO THE PHILOSOPHICAL AND AESTHETIC THINKING OF FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

SANTIAGO ARROYO SERRANO

Universidad de Salamanca

sarroyo@usal.es

Recibido/Received: 10-04-2019

Aceptado/Accepted: 30-06-2019

RESUMEN: El presente artículo tiene como objetivo principal dar una panorámica y fijar los elementos más destacados en la vida del intelectual albacetense Francisco Fernández y González (1833-1917), una de las personalidades más destacadas de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en el panorama universitario y académico español. Se realiza una presentación de su trayectoria vital, un acercamiento a sus principales trabajos, especialmente los más filosóficos, y se desgranán las líneas maestras de su pensamiento.

PALABRAS CLAVE: Krausismo, Albacete, Fernández y González, Filosofía, Estética.

ABSTRACT: The main purpose of this article is to give a panoramic view of the most important elements in the life of the intellectual born in Albacete, Francisco Fernández y González, one of the most relevant personalities of the second half of the 19th century and the beginning of the 20th century in the Spanish university and academic panorama. There is a presentation of his biography, an approach to his main works, especially the most philosophical ones, and the main lines of his thought are shelled.

KEYWORDS: Krausism, Albacete, Fernández y González, Philosophy, Aesthetics.

1. INTRODUCCIÓN: BIOGRAFÍA DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

Es inexplicable que, a pesar de la importante producción intelectual de Francisco Fernández y González, pocos estudios se han dedicado a su obra filosófica. Muy probablemente por la dificultad de ordenar tal cantidad de temas, de líneas de investigación.

Este trabajo pretende ser una aproximación a un intelectual cuya trayectoria nos parece digna de todo elogio. Es necesario y de justicia un estudio sobre su vida, obra y pensamiento, dado que un examen del estado de la cuestión relativa al mismo arrojaba como resultado la inexistencia de trabajos sistemáticos sobre su pensamiento, contándose únicamente con algunos acercamientos muy generales y estrictamente puntuales respecto a la teoría del arte en los trabajos del profesor Martínez Falero (1998), otras menciones generales como el discípulo elegido por Julián Sanz del Río para ocupar la Cátedra de Estética de Orden (2001) y recientemente sobre su aportación a la Cátedra de Estética en una tesis doctoral defendida en Oviedo por Raúl Angulo Díaz (2016), *La Historia de la Cátedra de Estética en la Universidad Española*, publicado posteriormente por Pentalfa. Así como su inclusión en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia. Autores como Gonzalo Capellán de Miguel, Daniel Rueda Garrido o los malogrados Antonio Jiménez o Enrique Ureña han realizado interesantes trabajos sobre el krausismo, en los que Francisco Fernández y González no tiene espacio más allá de la mención de su responsabilidad como profesor de Estética y discípulo de Sanz del Río. Precisamente la biografía de Bernabé López García en el *Diccionario Biográfico Español* omite sus aportaciones filosóficas y estéticas, a las que hacemos justicia en este artículo, para centrarse en sus intereses orientalistas.

En el ámbito filosófico, el objeto principal y específico de estudio de Francisco Fernández y González está relacionado con la teoría del arte y la estética, y, aunque este tema abarca gran parte de su pensamiento, no ha sido contextualizado en la historia del pensamiento español contemporáneo en ninguno de los principales manuales de historia. De ello damos cuenta de manera sucinta en este artículo acercándonos a los conceptos esenciales de su pensamiento estético y, por ende, filosófico, a los que se dedicó en los primeros años de actividad investigadora y sobre los que versaron sus primeras publicaciones.

Las influencias krausistas aparecen perfectamente definidas en sus primeras obras, aunque no fuera *a posteriori* incluido como un krausista de primera etapa, en el sentido estricto del término, suscitando debate por parte de los historiadores de la filosofía y el pensamiento. Algunos de sus coetáneos, como Menéndez Pelayo y Méndez Bejarano, lo consideraron como filósofo hegeliano, el primero lo incluyó en la "escuela hegeliana". Otros estudios más recientes lo han considerado pilar de la estética krausista en el ámbito académico. La separación de Fernández y González del krausismo la causaron motivos políticos y religiosos que le

distanciaron de la ideología y pensamiento de la nueva filosofía, tomando posiciones conservadoras, a partir del fallecimiento de Sanz del Río, lo que no le obligaba a mantener ningún compromiso de miembro de un grupo o escuela.

En el boletín de apertura del curso académico 1856-57 de la Universidad de Granada, se presenta a Francisco Fernández y González en una reseña en la *Revista Universitaria*, "Influencia del sentimiento de lo Bello como elemento educador en la historia humana. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1856 a 1857 en la Universidad Literaria de Granada", Imprenta de D. Juan María Puchol, Granada 1856:

No sabemos, a la verdad, si Fernández González se precia de llevar tal o cual nombre, si se cuida de su apellido, ni mucho menos si desciende por línea recta de algún antiguo conde de Castilla; pero es lo cierto que, demócrata y todo, como él quiere ser, pertenece a la mejor de las aristocracias, puesto que pertenece a la aristocracia del talento. No ha estudiado con afición tan solo, ni ha sido solamente lo que suele decirse un joven aplicado; sino que desde luego se entregó al estudio con una especie de pasión, con cierto febril entusiasmo que parecía abrasarle las entrañas. Las lenguas, muertas y vivas, orientales y modernas, la literatura, historia, filosofía: he aquí los principales estudios a que ha consagrado su actividad meridional. Dotado de un temperamento nervioso, es tan impresionable como una joven, tan ardiente como un árabe; y su imaginación fogosa le arrebató de lo presente, llevándole por el desierto de los tiempos a inmensas distancias.

Estas líneas definen la pasión con la que se acercó al estudio y a las múltiples disciplinas que llamaron su atención en una trayectoria investigadora intensa y extensa.

Francisco Fernández y González nació en Albacete el 23 de septiembre de 1833. Los datos que conservamos de su infancia los encontramos en su expediente a académico y en el trabajo de Martínez Tébar (1925). Fue bautizado en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Albacete por el sacerdote José García García, con el nombre de Francisco Cipriano, hijo de Juan Fernández, alférez de caballería y después comandante, que murió cuando él era un niño, y doña Dolores González, con quien convivió en Madrid durante los primeros cursos de estudios universitarios, siendo sus abuelos paternos Manuel Fernández y Bárbara Rodríguez de Villatresmil originarios de Asturias. Sus abuelos maternos Mariana González y Antonio Ortiz, naturales de Granada.

Si queremos conocer con algo más de detalle su biografía, hemos de consultar el pequeño opúsculo de Ernesto Martínez Tébar: *Estudio crítico-biográfico del ilustre hijo de Albacete Excmo. Señor Don Francisco Fernández y González, rector que fue de la Universidad Central (1925)*, premiado en el tema dado por el Excmo. Señor Don Alfonso de Lara y Mena, Gobernador Civil de esta provincia, en los Juegos Florales celebrados por la Asamblea Local de la Cruz Roja de Albacete, el día 20 de septiembre de 1925.

Esta es la aproximación biográfica más completa que nos queda para reconstruir su trayectoria vital, no sin cierto carácter apologético de la figura de su paisano. Martínez Tébar en relación a la peripecia justamente valorada de Fernández y González asevera:

Meritoria es, pues, por múltiples conceptos la vida de Fernández y González, ejemplo fehaciente de lo que puede la perseverancia, basada en el talento y en la bondad. Porque, bondad de alma, inacabable, se precisa para consagrar afanes, entusiasmos y desvelos a desentrañar tantas cosas que parecieran muertas, para arrebatargas por siempre del olvido. (Martínez Tebar, 1925, p. 1)

Sin dejar de ensalzar su figura como a lo largo de todo el trabajo, hace hincapié en sus principales méritos y los valores de su personalidad en cuanto al estudio y la investigación:

¿Qué fuera de la historia y de sus hombres sin voluntades del temple de la de don Francisco Fernández y González? Estas son las que perpetúan las columnas de la civilización, como a gigantes pedestales del ayer, que significan el sostén de los edificios del mañana. La cultura debe a estos continuadores de sus glorias pretéritas, gracias a la restauración, sus sentimientos de gratitud y de recuerdo imperecedero. Ellos van cimentando valores que, luego, acumulados a los que engendren progresos y mejoramientos, –unidos con ese lazo de justa penetración que los funde en un mismo ideal–, darán a los pueblos venturosas posesiones, fieles, sin embargo, a las influencias de su origen fundamental". (Martínez Tébar, 1925, p. 3)

Y afina con valoraciones muy personales del catedrático:

Y, ¡de qué manera tan exacta se suelen coordinar las excelencias de esta labor, merecedora de todos los elogios, con la modestia más absoluta! Así el señor Fernández y González, que, infatigable en su noble afán de aprender constantemente, para un legado más pródigo, apenas apartóse de su trabajo de observador a busca de lo más recóndito, para

lucir las galas de su inteligencia en otras perspectivas más lisonjeras que le brindaba la política o el Foro. Consagróse a sus investigaciones sin hacer caso de otros señuelos relumbrones y halagadores de la vanidad, aunque no pudo sustraerse a que la significación prestigiosísima de su nombre le llevara a ocupar algunos cargos fuera de Academias y otros Centros docentes, siendo elegido para la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, Diputado a Cortes y Senador del Reino, lo que demuestra que sus grandes merecimientos, de haber seguido distinto derrotero, le hubieran hecho conquistar los puestos más preeminentes. (Martínez Tébar, 1925, p. 7)

En este breve texto, encontramos algunos detalles que dibujan la personalidad de Fernández y González, destacando su bondad y su talento. Realizaba investigaciones por el mero hecho de aprender y reconstruir hechos antiguos. Menciona Martínez Tébar que Antonio Cánovas le consultaba muchos escritos por su elegancia en el bien decir. Aporta un dato curioso cuando escribe que a él se debe el intercambio de estudiantes españoles a otros países, siendo un precursor del actual programa *Erasmus*.

Según consta en su expediente académico, sus notas fueron sobresalientes y obtuvo varios premios académicos como estudiante. Con apenas 20 años, durante el curso de 52 al 53, explicó durante ocho meses sin recibir gratificación una cátedra en el Instituto del Noviciado, lo cual le valió una certificación honorífica. Sustituyó a Moreno López en la Cátedra de Historia Crítica y Filosófica de España de la Facultad de Filosofía y Letras, entre 1853 y 1854, y se encargó de la asignatura de Griego, que existía entonces como preparatoria en las Facultades de Medicina y Farmacia. Sus calificaciones fueron brillantes, así como su nivel dedicación a gran variedad de temas (*Expediente Académico de Francisco Fernández y González* en Archivo Histórico Nacional 6507 Exp. 6).

Martínez Tébar (1925) conocía bien los logros de Fernández y González, puesto que trae referencias valiosas. Menciona a Menéndez Pelayo y su defensa como especialista en los campos literarios y las valoraciones que de sus investigaciones históricas hacen Emilio Castelar y Antonio Maura. Antes de mudarse a Madrid, estudió en Valladolid, en el Colegio de los Escolapios (1845-46), en el Instituto de San Isidro (1846-1849) y en la Escuela Normal de Filosofía de Madrid, donde obtuvo por oposición una plaza de pensionado de la Escuela, que seleccionaba de manera rigurosa a los futuros docentes. La *laudatio* de su paisano Martínez Tébar buscaba recuperar la labor de este personaje tan importante para Albacete, porque curiosamente no tuvo una gran vinculación, que sepamos, con

esta ciudad. En este trabajo premiado habla de la vida como construcción monumental de Francisco Fernández y González, narrando sus gestas, realizando una apología de su trayectoria e insiste, además de en su bondad, en que se consagró a las investigaciones sin tener en cuenta los halagos o las cuestiones que tienen que ver con la vanidad; destaca todos los cargos importantes que tuvo como miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, como diputado y senador, y que puso gran interés por la reconstrucción de los hechos antiguos.

Según Martínez Tébar, y se puede contrastar en sus investigaciones, hablaba hasta 10 lenguas, entre las que se encuentran en francés alemán inglés italiano latín griego hebreo, árabe o sánscrito. Añade la curiosidad de que Antonio Cánovas le consultaba muchos escritos, por su elegancia en el bien decir. Lo que nos muestra su sintonía al plan del partido conservador, que el propio Cánovas fundó, y que le alejaría de posiciones krausistas. Es también destacable que ocupase el puesto de rector de la Universidad Complutense de Madrid la antigua Universidad central durante ocho años, de 1895 a 1903.

En palabras de Pedro Poggio, que ocupó su plaza en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,

Fernández González, por vocación inquebrantable, y en armonía íntima con sus aptitudes, dedicó la vida entera al estudio de la Antigüedad Clásica, descubriendo en sus profundidades interesantes secretos. Puede decirse que vivió de las investigaciones y para las investigaciones orientales, logrando en esta árida pero, para él, encantadora tarea, alcanzar notoria autoridad, no sólo en España, sino en todos los pueblos cultos y estudiosos. (Poggio, 1918, pp. 9-10)

Una vez finalizada la licenciatura, obtuvo por oposición la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética, siendo destinado al Instituto de Teruel, aunque no llegó a tomar posesión, porque ganó al poco tiempo la de Literatura General y Española de la Universidad de Granada, a la que se incorporó. Formaba parte del tribunal Julián Sanz del Río, quien posteriormente dirigiría su tesis doctoral, y quien ya lo estaba adhiriendo al krausismo español como uno de sus discípulos principales. Su tesis fue defendida en 1858 en la Universidad Central con el título *La idea de lo bello y sus conceptos fundamentales*, donde la influencia krausista y de su director es destacable, aunque ya en el discurso inaugural de Granada habría propugnado el deber de “cultivar las facultades artísticas” (Fernández y González, 1856, p. 5), para lograr el perfeccionamiento de la persona a través de lo bello en sus distintas formas. Ese discurso tiene interés porque hace

un repaso histórico para llegar a las bellas artes como arquitectura, escultura, pintura y drama, entre otras, para justificar que lo universal está por encima de lo particular y para que ciencia y arte “caminarán en relación histórica entre si con vida sana y cada vez más bella” (Fernández y González, 1856, p. 36).

A pesar de defender el universalismo e ideal del arte, Fernández y González se consideró un filósofo español y tomó partido frente a la defensa de los valores intelectuales nacionales, justificando que en España ha habido una tradición filosófica sólida frente al viaje de Sanz del Río a Alemania, como alegato para una recuperación también de la historia y no sólo recuperar sistemas y doctrinas germánicas, aquí una posible crítica a la germanofilia de su maestro poniendo en valor el pensamiento nacional frente a la importación de filosofías como la de Krause:

Con tan insignes antecedentes dentro del suelo patrio, ¿qué mucho que pensadores reflexivos aquellos a quienes algo se alcanza, en punto á merecimientos filosóficos de nuestros españoles, y que no desconozcan siquiera de oídas los escritos y trabajos de los Sénecas y del grande Isidoro, de Averroes y Aben Maimón, de Rivadeneira y de Suarez, experimenten legítimo disgusto al escuchar á críticos preocupados, que nuestros naturales no han cultivado ni poco ni mucho las esferas de la filosofía, y esto, para enaltecer cual empresa digna y provechosa, la aceptación de un sistema de vida, de educación y de pensamiento extranjero? (Fernández y González, 1870, pp. 548-549).

En Granada se muestran sus esfuerzos por impulsar y defender el krausismo que más tarde se debilitan. Según consta en su expediente académico en el Archivo histórico universitario, finalizó los estudios de Derecho y ocupó cargos académicos. Introdujo al krausismo a discípulos como Francisco Giner de los Ríos y Juan Facundo Riaño, hasta que, por sus méritos y especialmente por su talento y cercanía a las ideas de Sanz del Río, cuyas aspiraciones eran tomar la Facultad de Filosofía y Letras con la filosofía krausista (Orden, 2001, p. 265), fue trasladado a la Cátedra de Estética del Doctorado en Madrid que había sido creada por el Reglamento de 1858 y restituido en 1868 por los liberales, tomando el control de una de las disciplinas más importantes de la Facultad. Orden Jiménez (2001) explica minuciosamente cómo Sanz del Río consiguió la creación de esta Cátedra para estudios de Doctorado. Según Orden (2001, p. 264), “la pretensión política perseguida por los nuevos dirigentes docentes con la introducción de la nueva asignatura pudo ser la de influir desde la Filosofía en la labor artística, y en concreto, en la literaria”, al mismo tiempo que podía proyectar su influencia a la literatura, o, lo que es lo mismo, que

la literatura fuera sometida por la razón y no únicamente la creatividad. Suprimida esta por los conservadores, en 1867 fue nombrado catedrático de Metafísica y Ampliación de Psicología y Lógica, siendo restituido de nuevo a su Cátedra un año más tarde en 1868 por los liberales y quedando en el doctorado junto a la asignatura de Historia de la Filosofía, en la que continuó durante casi medio siglo hasta 1917, año de su muerte. Su trayectoria y extensa bibliografía muestra que, una vez consolidado en la Cátedra, la estética fue una de las dedicaciones menos esforzadas, probablemente por el distanciamiento de los fines del krausismo a causa de divergencias políticas y pretendían utilizar la estética también como elemento para la reforma social, como sostiene Orden (2001). Al cumplir los setenta años el Consejo de Instrucción Pública informó favorablemente sobre su continuidad, pudiendo ejercer ininterrumpidamente su actividad hasta los 84 años.

Al hilo de su fina metodología, inteligencia y profundos conocimientos teóricos, su autoridad le permitió ser académico de la Historia (1867), de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1867), de San Fernando (1881) y de la Lengua Española (1889). Fue censor de la primera, llegando a asistir a 1887 sesiones, el mayor número que se ha registrado desde la fundación del citado centro; igualmente fue senador por la Universidad de Valladolid (1878-85) y por la de La Habana (1891-92), así como presidente de la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid (1893-95), decano de la facultad de Filosofía y Letras, rector de la Universidad de Madrid desde 1895 hasta que cumplió setenta años y consejero de Instrucción pública, como se indica en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* (1924, p. 828).

Estuvo casado con Isabel Matilde Amador de los Ríos Fernández, hija de José Amador de los Ríos Serrano (1818-1878), yerno y suegro se influyeron mutuamente. El suegro se encargó de la Cátedra de Estética de 1862 a 1864, el yerno la tuvo en propiedad a partir de 1864; el suegro fue autor de una famosa *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal* (1875-1876), Fernández y González publicó *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la península ibérica: desde su dispersión en tiempo del emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI* (1881), lo que evidencia su sintonía y cercanía.

En la obra del albacetense Gonzalo Díaz, *Hombres y documentos de la Filosofía española* (1980-2003) hace referencia a Francisco Fernández y González, en sentido similar a otros diccionarios, enciclopedias y repositorios:

“Alma liberal y generosa”, como lo califica M. Méndez Bejarano, llevó su interés intelectual al estudio de varios e importantes ámbitos de la historia y de la literatura en los que puso a contribución su extraordinaria erudición y su dominio de las lenguas clásicas y orientales. Filosóficamente se muestra en sus escritos, tanto de estética como en aquellos otros en que ofrece una interpretación filosófica de la historia, partidario de Hegel, aunque con matizaciones krausistas, tendencia a la que en ocasiones sigue servilmente, como en su tesis doctoral *La idea de lo bello y sus conceptos fundamentales*, que Pierre Jobit llegó a calificar de “largo y pesado trabajo, que no es más que un ejercicio sobre la Estética de Krause (Díaz, 1988, p. 195)

Participó activamente en todas las actividades del Ateneo de Madrid, impartiendo cursos y conferencias sobre lenguas indígenas, historia árabe y filosofía del arte. Asimismo, además de participar como miembro de todas las academias nacionales, fue corresponsal de la de Coimbra. En *Doscientos críticos literarios en la España del s. XIX* se esboza la siguiente definición de su obra y pensamiento:

Destacó por ser autor de numerosas e importantes obras de crítica histórica y arqueológica en las que se aprecia su erudición y dominio de las lenguas clásicas y orientales. En lo que a la filosofía atañe se muestra en sus escritos, tanto estéticos como históricos, partidario de Hegel, aunque con matizaciones krausistas. (Baasner y Acero, 2006, pp. 338-339)

Socio fundador de la Sociedad Antropológica Española, estuvo interesado por la historia de los judíos, lo que le mereció figurar con una entrada en *The Jewish Encyclopedia* (1916). Trabajó como colaborador del *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano* (1887-1910), aunque los artículos no aparecen con firma, se encarga de los artículos de cultura oriental, con inclusión de la antigua egipcia y de la de hebreos y árabes, africanos y españoles, pero no de los artículos de *Estética*, que están a cargo de Francisco Giner de los Ríos, ni de los de *Filosofía*, de los que se ocupó el krausista Urbano González Serrano. Entre los muchos méritos que recibió en vida, le fue otorgada la “Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII” junto a Benito Pérez Galdós.

Gracias al interés de uno de sus profesores, Isidro Sánchez Sánchez, la Universidad de Castilla-La Mancha tuvo la curiosa idea de promover en 2001 un Premio de Periodismo que lleva el nombre de Rector Francisco Fernández y González, para “premiar los trabajos de mayor calidad que se hayan dedicado a la institución académica manchega”, y que al menos

ha sido convocado en dos ocasiones. Poca más noticia tenemos de este ilustre filósofo, filólogo y académico que tanto ha aportado a los avances de la investigación en letras y humanidades. Murió en Madrid el 30 de junio de 1917.

Para ampliar la biografía y algunas menciones a Francisco Fernández y González, sobre las cuáles volveremos más adelante, en algunos casos se pueden ver los trabajos de Bernabé López García en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XIX, Real Academia de la Historia, Madrid; la entrada en la web de la Real Academia Española en relación a la silla Q que ocupó; Necrológica en ABC, 1 de julio de 1917, "Muerte de un sabio, Fernández y González", Edición I, pág 2; Antonio Marua el artículo "D. Francisco Fernández y González" en *Boletín de la Real Academia Española* (año IV, Tomo IV, octubre de 1917, cuaderno XIX); C. Pitolllet (1917) con "D. Fernández y González" en *Revue de l'enseignement des langues vivantes*; Carlos García Barrón (1976), "Francisco Fernández y González: crítico desconocido"; en relación a su arabismo, Bernabé López García (1979) publica "Orígenes del arabismo español. La figura de Francisco Fernández y González y su correspondencia con Pascual de Gayangos" en *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán* o el artículo de Francisco J. Falero Folgoso (1998, p. 123-130), "Teoría del arte y educación estética en el krausismo español: Francisco Fernández y González" en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

2. OBRA Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO

El trabajo de Francisco Fernández y González en el ámbito de la filología, la filosofía, la estética y la historia antigua u oriental nos han legado una vastísima producción intelectual. Muchos de sus coetáneos no lo tuvieron como filósofo, a pesar de las décadas de magisterio en la Universidad como titular de la Cátedra de Estética, bien es cierto que, entre sus trabajos, los de filosofía y estética son minoritarios frente a los históricos y filológicos, muchos más minuciosos y numerosos. En los trabajos filosóficos y estéticos, se limita a recuperar a través de la intertextualidad y la interpretación los trabajos de Krause y las lecciones de Sanz del Río.

En el ámbito de la Estética, no realiza una publicación programática completa o consistente aunque hubo intentos, posiblemente con el fin de establecer el manual de la asignatura en la Universidad Central, sino que su obra se desarrolla en diferentes artículos y publicaciones, fruto de reflexiones parciales y discursos en los primeros años de existencia

de la Cátedra, e incluso antes, para preparar su candidatura en la línea del *Compendio de Estética* en (1883) de Krause, que editó y prologó su antiguo alumno Francisco Giner de los Ríos más tarde. Menéndez Pelayo relató la extravagancia de las investigaciones de que se ocupaba el titular de la Cátedra de Estética, no sin cierta ironía, refiriéndose a algo que se percibe fácilmente, que su dedicación académica no coincidía con otro tipo de investigaciones:

[...] por saberlo todo muy a fondo no se le debe calificar de especialista en nada. Pasma la variedad de sus estudios y lecturas, las raras investigaciones a que se entrega, el número de lenguas antiguas y modernas, aún de las más exóticas y difíciles, que ha llegado a dominar para sus trabajos de comparación y análisis o para utilizar fuentes históricas. La Estética, que es su cátedra oficial y universitaria, es quizá lo que le ha preocupado menos; ni siquiera se ha preocupado de recoger en un libro sus numerosos y dispersos estudios sobre la idea de lo Bello y sus conceptos fundamentales, sobre el sentimiento de lo bello como elemento educador de la historia humana, sobre lo sublime y lo cómico, sobre la fantasía y el ideal, y sobre todos los temas capitales de la Metafísica y Filosofía Estéticas. (Menéndez Pelayo, 1941, pp. 193-217)

Como la anterior, son numerosas las referencias de Marcelino Menéndez Pelayo al albacetense, sería muy extenso reproducirlas todas aquí. Recibió fuertes críticas por su erudición y el exceso de datos históricos e información. Nos quedamos con una carta a José María de Pereda el 6 de marzo de 1889, que realiza una imagen de intelectual “destartalado” y “pedante” del albacetense que, como a muchos otros, le granjearon los ataques del polígrafo cántabro:

Lo de la Academia anda muy turbio, pero quizá en la sesión de mañana llegaremos a un acuerdo. La cuestión está entre Manuel del Palacio y el catedrático Fernández y González, yerno de Amador de los Ríos, hombre docto al modo de su suegro, pero todavía más pedante y destartalado que él. (Menéndez Pelayo, 1982-1991, pp. 119-120)

Es evidente la influencia literaria y cultural de Fernández y González primero en Granada y luego en Madrid, donde continuó la labor del también krausista Isaac Núñez de Arenas, nacido en Huete (Cuenca) en 1812 y fallecido en el mismo lugar en 1869. Para ampliar sobre este autor véase el trabajo de Hilario Carrascal, *Vida, obra y pensamiento de Isaac Núñez de Arenas* (Carrascal, 1986).

Francisco Fernández y González difundió durante más de tres décadas, a través de su Cátedra, los fundamentos de la estética, especialmente de origen germano. Aunque catedrático de Estética, sus investigaciones se orientaron más hacia la historia, la filología y el orientalismo, sin duda buscando la aplicación de los conceptos de la estética.

Como traductor, divulgó al español un buen número de textos árabes, hebreos y rabínicos, concernientes a la historia y literatura, tales como la *Crónica de Aben Adhari* de Marruecos, la de Gotmaro, obispo de Gerona, el *Ordenamiento de las aljamas de Castilla*, muchos cuentos y novelas, figurando en ella la historia de la *hija del Rey de Cádiz*, y el libro de caballerías de *Ziyad ben Amir el de Quinena*.

Uno de sus grandes trabajos, durante muchos años, fue la redacción de un nuevo catálogo de los manuscritos árabes del Escorial, corrigiendo y ampliando el de Casiri.

Si tuviéramos que resumir los grandes temas de sus publicaciones, a modo de clasificación, además de las traducciones y reseñas, los cuatro grandes temas o núcleos principales de su obra son la Lengua, la Literatura, la Historia de España y la Estética. Tradicionalmente, aunque se distanció en algunas de sus doctrinas, en parte las religiosas, las políticas estando en contra de la reapropiación de una filosofía germana teniendo grandes figuras en la española. Se le ha incluido dentro de la filosofía krausista como uno de los discípulos de Julián Sanz del Río (Albares, 2012, López Morillas, 1973).

El movimiento krausista, en su consideración global, se desarrollaría en tres etapas centradas, respectivamente, en Sanz del Río (fundación, arraigo y vigencia, krausismo estricto, 1845-1875); en Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza (formación y consolidación institucionista, (1876-1907), krausopositivismo y krausoinstitucionismo); y una última etapa de "variedad de epígonos", manifestada por una múltiple proyección y expansión institucional (1907-1936). Esta presencia, dilatada a lo largo de casi un siglo, hace que el krausismo español, que aparece, en conjunto, como un gran movimiento de renovación espiritual en todos los campos de la cultura, como un poderoso agente educador, como un impulso del pensamiento hacia perspectivas más rigurosas y racionales, venga a ser considerado como el suceso de mayor trascendencia en el campo del pensamiento acaecido en la España del siglo XIX.

El movimiento lo impulsó Julián Sanz del Río (Torrearévalo, Soria, 1814 - Madrid, 1869), quien, tras su viaje a Alemania (1843-44), decide introducir en España el sistema del idealista alemán Karl Christian Friedrich Krause. Entre las obras publicadas por Sanz del Río se ha de hacer

mención, por su carácter fundamental para la difusión del krausismo, a las siguientes: *Discurso pronunciado en la Universidad Central...* (1857); *Sistema de la Filosofía. Metafísica. Primera Parte: Análisis* (1860); *Ideal de la Humanidad para la vida* (1860); *Racionalismo Armónico. Definición y principios* (1860); *Carta y cuenta de conducta* (1867).

El contacto entre Francisco Fernández y González y su maestro se remonta, al menos, a 1855, cuando Sanz del Río formó parte del tribunal que hubo de juzgar la oposición a la plaza de Literatura general y española en la Universidad de Granada que obtuvo, justamente, Fernández y González. Posteriormente Sanz del Río fue su impulsor en este ámbito del pensamiento, situándolo en la Cátedra de Estética de Madrid.

Según el profesor Albares (2013, p. 212), en su biografía sobre Sanz del Río en el *Diccionario Biográfico Español* que ateniéndonos a las fechas de sus principales publicaciones “si el año 1857, con el Discurso inaugural, puede ser considerado como la hora cero, la presentación pública del krausismo como programa transformador de la sociedad a través de la educación, en el que a la universidad le está reservado un papel determinante”.

En este sentido, para Sanz del Río era muy importante controlar las Cátedras más importantes para formar a los futuros profesionales, políticos, profesores y maestros con el fin de una mayor penetración de la doctrina, como una tarea que adquiere el carácter de un verdadero sacerdocio intelectual. Prácticamente coincide en el tiempo la publicación de la tesis doctoral de Fernández y González, bajo la dirección de Sanz del Río en 1858, preparándose para aspirar a la Cátedra de Estética que en ese mismo año comenzaría a desempeñar Isaac Núñez de Arenas (amigo de Sanz del Río).

Según Albares (2012), Sanz del Río comprendió la obra de Krause tanto por lo que respecta a su faceta más metafísica en la *Analítica* como en lo relativo a la filosofía práctica contenida en el *Ideal*. Ambas obras, “pero especialmente el *Ideal*, contribuirán de manera eficiente a conformar las mentes de buena parte de las jóvenes generaciones de la segunda mitad del siglo XIX español, convirtiéndose en una de las obras más influyentes del pensamiento español contemporáneo” (Albares, 2012, p. 39), influyendo decisivamente en la filosofía estética de Francisco Fernández y González, puesto que en el mismo se ponen las bases de la estética krausista que defendería en sus publicaciones, en el *Ideal* se presentan tanto la idea de las artes y de la sociedad artística humana como su límite y el estado de imperfección histórica del arte y se presenta la idea de la humanidad en el arte humano. Se desarrolla la idea de las sociedades fun-

damentales en la humanidad incardinando el arte junto con la ciencia, con el arte como obra real humana. Las leyes del arte y la vida artística, caracteres, museos, academias, sociedad real para el arte según las personas y la perfección armónica de la ciencia y el arte en una nueva sociedad

Fernández y González desarrollará su propio *Ideal* desde la perspectiva y visión de la estética en la mayoría de sus artículos, en los cuales defiende el progreso de la humanidad a través del arte y el conocimiento de lo bello, con el estudio de civilizaciones y sociedades posteriores, para conocer las fases de la realización del ideal. Asimismo, aparte del camino recorrido, se necesita el conocimiento del *Ideal/Plan* futuro al que deben tender estas instituciones al objeto de orientar la correspondiente reforma e indagar lo que toca hacer a la época actual para la realización del *Ideal* y de nuestro destino.

El *Ideal*, por tanto, pone al descubierto una de las características más innovadoras de la filosofía novísima, a saber, su condición de potencia social que, más allá de la teoría y de la academia, ha de penetrar en la vida. Este puente entre la teoría y la práctica se produce a través del binomio idea/ideal. La idea, como concepto puro e inmediato del espíritu que no depende de la experiencia, encierra en sí todo un mundo de potencialidades de aplicación práctica que le lleva a convertirse en realidad efectiva: el ideal. En los textos de Fernández y González, la esencia y forma de lo bello siempre tendrá una misión y vocación transformadora y perfeccionadora de la sociedad y de los hombres.

Como caracterización general, afirma el krausismo que la razón únicamente es la que dirige el conocimiento científico y filosófico (ciencia de las ciencias). La razón es la única guía posible para que haya verdadero conocimiento sensible. Si no demostramos una experiencia, tendremos opinión, pero no conocimiento científico. Sólo la razón juzga y no debe ser intervenida ni perturbada por nada extraño. Todo lo que la razón demuestra con leyes eternas, debe ser admitida con todas sus consecuencias. La autoridad y la tradición no dan ciencia. La filosofía del krausismo afecta a todo el universo humano. La verdad es universal, necesaria y sólo puede acceder a ella individualmente. Hay que educar en la verdad a cada uno, que es insustituible.

En 1874 el krausismo fracasa política y teóricamente, pero se transforma y se acopla a los nuevos tiempos en la *Institución Libre de Enseñanza* (1876), fundada en la constitución de Cánovas del Castillo, que permite la fundación de entidades educativas privadas. En este punto es cuando parece que Francisco Fernández y González se separa de la filosofía krausista.

El krausismo se va incorporando poco a poco al tejido nacional a través de la política, la prensa y los círculos intelectuales, que tienen una educación innovadora respecto a las escuelas tradicionales. También se crea la *Residencia de Estudiantes*, por donde pasan conferenciantes como Einstein, Bergson, Unamuno, Manuel de Falla.

3. LOS PRINCIPALES TEMAS DE SU PENSAMIENTO

Una vez revisados los antecedentes biográficos y contextualizado en el krausismo a Fernández y González, fijamos sucintamente los principales conceptos de su aportación, en cinco grandes líneas: historia, filosofía y ciencia, estética, ética y educación.

Su pensamiento fue amplio y polifacético. Sin embargo, si hay algo por lo que haya que tener en consideración su investigación sobre la estética, es, en sus propias palabras:

Si fuera necesario encarecer el progreso de la filosofía moderna en todos los ramos de racional investigación, bastaría a mostrar este progreso el nacimiento de una ciencia novísima, que, presentada en su objeto por todos los hombres y anunciada desde muy antiguo a la conciencia de los sabios, solo ha obtenido nombre y organización propia en los últimos tiempos: hablo de la Estética. (Fernández y González, 1858, p. 1)

En esta disciplina encontramos el verdadero núcleo fundador del pensamiento filosófico de Francisco Fernández y González, que en otras disciplinas tuvo un carácter más paleográfico o traductor, como hemos anunciado cuando nos referíamos a su biografía. No en vano, la estética, en cuanto a sus conexiones con el patrimonio cultural, tenía vinculación con los intereses orientalistas, pues en estas sociedades las formas son esenciales en su expresión filológica y patrimonial. En su faceta como “erudito historiador”, según el *Diccionario de Historiadores Españoles Contemporáneos* (Pasamar y Peiró, 2002, pp. 243-244), algunos de los temas que investigó fueron las formas de gobierno, las lenguas indígenas norteamericanas o el estado de los mudéjares en Castilla lo desviaron de la construcción de un sistema filosófico o estético propiamente dicho en parte por el distanciamiento de la base de su filosofía de juventud, la doctrina de Krause y su recepción en España por Sanz del Río.

Este afán de saber de Francisco Fernández y González muestra en sus orígenes el ideal y esfuerzo krausista tanto en su vida como en su obra, centrándose en el concepto de belleza como fin último del trabajo

intelectual. En esta misma línea, las obras históricas tienen un componente de desarrollo y transformación de la realidad hacia su perfección y así analiza la historia y la lingüística en busca de la armonía de la humanidad.

Filosofía social y política

En cuanto a creencias políticas, se declara liberal, aunque cercano al partido conservador en su madurez, lo que le aleja de las posiciones progresistas y liberales de Sanz del Río no sin dejar de respetarlo siempre como maestro. Este planteamiento político-social lleva a rechazar todo tipo de injusticia, violencia, arbitrariedad u obstáculo en general que dificulte o se oponga a la marcha progresiva de la humanidad hacia el pleno cumplimiento de su destino, en la línea de la teoría krausista. Participa, por lo tanto, del optimismo más incondicionado que caracterizará la concepción krausista de la historia, pues su maestro Sanz del Río, y con él todo el krausismo, está firmemente persuadido de que “si la humanidad es libre y puede momentáneamente errar y faltar, está sostenida por Dios, y sabrá, sin embargo, de todos los estorbos, cumplir en tiempo y lugar dado, su destino sobre la tierra” (Sanz del Río, 1860, pp. 155-156). Esta es precisamente la enseñanza de la historia: que nuestra humanidad terrena, en hombres, familias y pueblos, camina hacia un fin último con previsión secreta y cada vez más clara de este fin.

Metafísica y filosofía estricta

Fernández y González defiende el racionalismo armónico, o realismo racional, como prefería denominarlo Sanz del Río, que admite y estima todas las facultades cognoscitivas del espíritu, pero bajo la dirección reguladora de la razón. A la hora de llevar esto a la práctica, ya había insistido Sanz del Río en tres principios que definen el talante krausista: respeto y tolerancia de las ideas ajenas; constante y libre examen y revisión en orden a su posible rectificación tanto de éstas como de las propias; atendimiento, en todo momento, a los dictados de la razón como único medio para la producción de verdad científica y para la persuasión, ya sea privada o públicamente. Así como razón independiente y libre examen, que implican respeto y análisis crítico, al objeto de avanzar en el camino de la perfección tan lejos como sea posible. De este camino nunca se separaría el profesor albacetense.

En cuanto especulación filosófica, vendrá definida por un método y por un sistema de indagación filosófica. Con respecto al método, para Sanz del Río, solo dos sistemas cumplen la exigencia de la modernidad: el idealismo absoluto de Hegel y el racionalismo armónico de Krause. Frente al método hegeliano, que Sanz del Río considera excesivamente abstracto y fundamentado en la contradicción, no duda en preferir el método y dialéctica krausista organizada en los pasos de unidad-variedad u oposición interior y armonía de los opuestos. Siendo el método que sigue Fernández y González con su *Estética*, ya que las esencias que se desarrollan en formas son más perfectas que las formas que se encuentran en el mundo, y es el arte la acción que puede perfeccionarlas hacia la armonía.

Frente a Julián Sanz del Río y Núñez de Arenas, nuestro autor destaca el papel del arte en esa educación en contraste a la filosofía y la ciencia. Para Fernández y González, solo la educación artística influirá y conducirá hacia el ideal a los pueblos, resolviendo con este planteamiento el problema político de clases sociales que acuciaba su tiempo. Adelantándose muchos años a las competencias artísticas y creativas de nuestra legislación educativa, lo que veremos en el siguiente epígrafe.

4. PENSAMIENTO ESTÉTICO

Para Francisco Fernández y González (1862, p. 3), la *Estética* (o *Esthética*), “por lo mismo, según nuestra consideración, comprende solamente dos de dichas partes fundamentales, la Metafísica de la Belleza y la Filosofía de la Historia”.

Expone la primera el conjunto de nociones especulativas fundamentales sobre la teoría de lo Bello y de sus manifestaciones generales antes de ser consideradas en existencias u objetos aislados, comprendiendo la cuestión de la Belleza en el objeto y en el sujeto, en su esencia, en su forma, en la relación de la esencia y de la forma, y en la impresión subjetiva, así como las cuestiones de lo sublime, de lo cómico y de lo dramático en sus relaciones objetivas y subjetivas.

Después de poner en cuestión si lo bello ha de tener una ciencia propia o no, manifiesta que:

[...] en la exposición doctrinal de la *Esthética*, como en la de toda ciencia propiamente dicha, no puede seguirse en pleno sistema otro método que el filosófico o constructivo, esto es, el rigurosamente deductivo y sintético, precedido de cuantas preparaciones analíticas sean necesarias, y acompañado de la aplicación dialéctica a la indicación y

resolución de las antinomias que se muestren en el camino de su procedimiento. (Fernández y González, 1862, p. 23)

Así, sigue la filosofía puramente krausista para justificar el método científico de la estética, que ya era considerada por las instituciones educativas como ciencia, con su introducción como asignatura en el doctorado de Filosofía en la universidad española, por el reglamento de 1858 (Orden, 2011).

La estética planteaba la vida ideal como una semejanza al Dios krausista, y en este sentido los primeros catedráticos de Estética fueron el conquinense nacido en Huete, Isaac Núñez de Arenas, quien ocupó la Cátedra desde 1858 a 1862, y posteriormente José Amador de los Ríos, que estuvo de 1862 a 1864, donde trabajó sobre todo la parte filosófica literatura general, y ya fue en 1864 cuando Fernández y González tomó posesión de la Cátedra de Estética hasta su muerte en 1917.

Para Fernández y González, un artista ha de conocer a fondo conceptos como la belleza, lo sublime, lo cómico y los aspectos relacionados con la imaginación. La relación entre fondo y forma para intentar con esta nueva disciplina superar el paradigma clasicista. La nueva asignatura era idónea para la difusión de krausismo en otros círculos literarios culturales y más amplios que la propia filosofía, puesto que todos los potenciales doctores en España deberían haber cursado la Estética. De esta manera, Sanz del Río podría conseguir el control ideológico de la Cátedra y, lo que es más importante, como ya realizarían sus seguidores con el institucionismo, la utilización del arte como elemento educador, que, a través de la exclusión libre enseñanza, pretendía regenerar las élites españolas y que fue la base de la segunda República con políticos prosistas como Nicolás Salmerón o Melquiades Álvarez, influidos por estas doctrinas.

Antonio Jiménez García (2002, p. 106), en su libro sobre el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, hace referencia a los focos krausistas, a nuestro pensador lo sitúa la capital Madrid como el centro difusor del krausismo partir de 1869 cuando muere Sanz del Río junto con otros filósofos importantes como Francisco de Paula de Canalejas, Fernando de Castro, Nicolás Salmerón o Francisco Fernández y González como catedrático de estética. Por lo tanto, forma parte del foco krausista más importante, el de Madrid, frente a los de Sevilla y Andalucía, donde ya tuvo una significativa influencia en el comienzo de su carrera en Granada, y el grupo de Valencia y el de Oviedo.

Escribió con vocación de manual en la *Revista Meridional* de Granada una serie de artículos de estética que podrían culminar en el tratado

teórico más completo de que disponemos de Fernández y González sobre la materia. Justifica y defiende el papel de la estética como ciencia, como escribe en la introducción frente a aquellos que no la consideran digna del estudio filosófico científico:

[...] la Esthética, no obstante, según muchos, no puede organizarse en ciencia, ni merece estudiarse seriamente por la naturaleza de su objeto, de su medio y de su fin. Su objeto, dicen algunos, no es materia de doctrina científica: lo bello se contempla, se admira, se apetece; pero ni se comprende, ni se explica. (Fernández y González, 1862, p. 16)

En efecto, es en esos tiempos cuando se institucionalizaba la disciplina en España, más allá de la visión literaria que había dado ya Isaac Núñez de Arenas en sus *Elementos filosóficos de literatura: Estética*, de 1858, y las referencias al arte y lo bello en el *Ideal* de Sanz del Río, de quienes hace referencia y al único manual de estética en España hasta el momento:

Entre nosotros se ha empezado a cultivar la Esthética en época reciente, aunque en trabajos por lo general poco importantes, si se exceptúa la Esthética de nuestro docto maestro Don Isaac Núñez de Arenas, magnífica iniciación del espíritu español en el sentido de la filosofía kantiana y las fecundísimas explicaciones de Don Julián Sanz del Río. (Fernández y González, 1862, p. 9)

La ciencia, para Fernández y González, debe ser una copia ordenada en el espíritu de su objeto. Como en el sistema de la ciencia o ciencia general, pueden considerarse tres secciones diferentes: la ciencia de las esencias y de las ideas del objeto; la de sus manifestaciones concretas, estados y hechos; y la ciencia de las relaciones entre las ideas y los hechos; o sea, la filosofía (unidad), la historia (variedad), y la filosofía de la historia (armonía), siguiendo la humanidad un desarrollo hacia la perfección. La estética, según la perspectiva de Fernández y González, comprende dos partes fundamentales, la Metafísica de la Belleza y la Filosofía de la Historia.

Incluye la primera el conjunto de nociones especulativas fundamentales sobre la teoría de lo bello y de sus manifestaciones generales, antes de ser consideradas en existencias u objetos aislados, comprendiendo la cuestión de la Belleza en el objeto y en el sujeto, en su esencia, en su forma, en la relación de la esencia y de la forma, y en la impresión subjetiva; así como las cuestiones de lo sublime, de lo cómico y de lo dra-

mático en sus relaciones objetivas y subjetivas, sin una contradicción con el catolicismo, pues:

[...] persuadidos además de que los legítimos progresos de la ciencia no ofrecen antagonismo con las doctrinas eminentemente religiosas, hemos pensado en la posibilidad de reunir todos los adelantos estéticos y filosóficos en una exposición de sentido verdaderamente católico con la forma metódica y sistemática propia de la filosofía. (Fernández y González, 1862, p. 12)

En definitiva, la confianza de Sanz del Río en las posibilidades de reforma social mediante la estética le venía dada, por un lado, por el propio Krause, pero la convicción concreta de que la estética krausiana ofrecía grandes ventajas a la difusión del pensamiento de Krause en España, que hubo de surgir a raíz de los trabajos que estaba llevando a cabo su discípulo, Fernández y González.

En el prólogo a su *Esthética* indica que, en la evolución de la educación intelectual y moral, “ensanchadas las condiciones de la vida de su espíritu, gana en importancia cuanto de cerca se le relaciona; operaciones, facultades, educación, ideas y sentimientos” (Fernández y González, 1862, p. 1), a diferencia de la filosofía antigua que se centró en la contemplación especulativa, metafísica y moral. Fernández y González no se preocupaba por las relaciones con la materia, con lo sensible, y no sin tintes de influencias espiritualista, plantea que “hoy el espíritu se impone con un valor desconocido a las antiguas sociedades, exigiendo cada vez más en su educación, en las condiciones de su desarrollo, en los derechos y garantías, que van anejos a sus productos: hoy también el número de personas, que, sin separarse de la vida social, vive principalmente en las relaciones del espíritu, es más crecido que en tiempos anteriores; la religión cristiana espiritualista, la ciencia y el arte tienen más numerosos adeptos que en época alguna” (Fernández y González, 1862, p. 1) y considerando que:

[...] la Psicología, la Moral y la Filosofía de la Historia estudian el espíritu humano en su forma individual y colectiva en relación con el mundo de la realidad que percibe, penetremos más adentro en sus imaginaciones, sondeemos sus concepciones ideales en el campo de la Esthética (Fernández y González, 1862, p. 1)

Se remonta su justificación de la estética como ciencia cuando, nada más ocupar su plaza de la Universidad de Granada, le fue confiada al

nuevo catedrático el discurso de apertura del curso académico de 1856 a 1857, y en él introdujo Fernández y González abundantes referencias a la obra de Krause, incluido el *Compendio de Estética*. Del título del discurso se desprende el espíritu krausiano que podía inspirarlo: "Influencia del sentimiento de lo Bello como elemento educador en la historia humana". Seguramente fueron estas ventajas propedéuticas de la actividad artística las que convencieron a Sanz del Río de la importancia que tenía la introducción de la estética como disciplina filosófica autónoma en la Facultad de Filosofía y Letras, de ahí que la propusiese en su instancia presentada a la Reina y, probablemente, lo sugiriese meses después a Moreno López en los contactos que ambos mantuvieron poco antes de ser publicado el Reglamento de 1858 (Angulo Díaz, 2016, p. 90).

En su *Esthética*, que quedó incompleta en diferentes artículos y estudios, Torres señala que el estudio de la belleza que realiza Fernández y González "señala un notable periodo en el desenvolvimiento histórico de nuestro espíritu" (Torres, 1962, p. 4). Su humildad respecto a la ciencia estética valorando las dificultades para instaurar una nueva disciplina, queda patente en el pensamiento mismo como publica en su introducción a la *Esthética* en la *Revista Meridional*:

Bien sé que por tanto no agotaré la tarea, ni secaré el pozo de la investigación, ni cosecharé el fruto íntegro de la ciencia, que no se coge inmediatamente de un libro, cual una manzana del árbol; mas empeñado en un trabajo que creo útil, debo aspirar a hacerlo cuanto más completo posible, sin callar una idea de mis convicciones, en cuanto pueda tener interés real para el público, y contribuir al triunfo moral de la verdad en las esferas de la ciencia (Fernández y González, 1862, p. 12).

En relación con esta institucionalización, Fernández y González, como su maestro, la entendía como una asignatura de culminación de estudios, como una disciplina y ciencia propia y no tanto como especialización, puesto que los estudios de estética pueden considerarse en la segunda mitad del siglo XIX como una nueva ciencia en el ámbito de la filosofía, ya que anteriormente se cursaba dentro de la literatura, pues más allá de ser puramente accidental sobre técnicas artísticas, evolución de las artes, se centra en aspectos como el progreso de la humanidad, el papel que juega el arte en el progreso, el destino de la humanidad como colaboradora de Dios, el carácter deficitario de la realidad o la jerarquía que existe entre seres por su mayor o menor perfección (Angulo Díaz, 2016). La estética busca el conocimiento de la realidad y el estudio de las formas y esencias bellas a través de su perfeccionamiento con el ob-

jetivo de asemejarse a Dios o la belleza suprema. Falero Folgoso (1998) considera el krausismo como una pedagogía estética y el arte y la belleza de la misma se convertirían en fundamento de la metafísica, la ética y la política, “desde el punto de vista de la estética filosófica, la obra de Francisco Fernández y González como un esfuerzo intelectual sin parangón en la especulación estética española del diecinueve” (Falero, 1998, p. 324), gracias a su conocimiento y formación sobre el idealismo alemán, especialmente de Theodor Vischer y el hegelianismo.

6. CONCLUSIONES

Para cerrar este artículo, complejo por la gran cantidad de matices encontrados, podemos concluir que Francisco Fernández y González fue elegido por el principal impulsor del krausismo en España, Julián Sanz del Río, para poner en marcha la incorporación del estudio de la belleza o de las teorías de lo bello a través de la creación, como ya planteaban los filósofos alemanes del momento y gracias a la disciplina de la Estética. Por ese motivo, Sanz del Río animó a Fernández y González dirigiendo su tesis doctoral, en primer lugar, y, a continuación, publicando una serie de trabajos consecuencias del trabajo previo que, finalmente, le llevaron ocupar la Cátedra de Estética en el doctorado de la Universidad Central de Madrid.

En estos primeros momentos fue determinante “el pensador de Illescas”, sin embargo, como hemos defendido, Fernández y González, a partir de la década de los setenta del siglo XIX, se aleja del krausismo en parte por cuestiones religiosas y en parte políticas lo que le llevó a centrarse en investigación histórico-filológica y sobre arabismo, que daría para otro artículo o una investigación más extensa. Fernández y González se distancia de las posturas y clasistas y se aleja de autores más vinculados a la Institución Libre de Enseñanza como Joaquín Costa, Bartolomé Cossío, Rafael Altamira, etc.

Las intenciones de Sanz del Río situando a Fernández y González en la Cátedra de Estética tenían que ver con las posibilidades de la reforma social a través del arte y la cultura, así como su interés era reunir en la Universidad Central a catedráticos filokrausistas, para impulsar el progreso de la humanidad a través del arte, tema de la tesis doctoral del profesor de Albacete. En esto Francisco Fernández y González tomaría un papel protagonista.

Creemos cumplidos con este artículo el objetivo que nos planteamos el principio, que era situar la figura de un ilustre albacetense en el lugar que le corresponde. Nos hubiera gustado muchísimo más profundizar en algunas materias, esperemos que este trabajo sea el primero de muchos. Con motivo del centenario de la muerte en 2017, es esencial que los estudiosos de la filosofía en España y la provincia de Albacete no olviden este personaje y se difunda su magna obra dándose a conocer los valores de su pensamiento filosófico y estético. Sus aportaciones fueron la base de proyectos como la Institución Libre de Enseñanza o del despertar de discípulos tan destacados como Francisco Giner de los Ríos.

Determinamos, pues, las principales conclusiones dando con una visión general de su pensamiento filosófico:

1. Las obras de Francisco Fernández y González no han sido trabajadas al nivel que merece para poner en situación su *corpus* y sus aportaciones a la historia de la filosofía española. Su estudio se antoja complicado, no sólo por su erudición, sino por el gran espectro de temáticas tratadas en su obra, cuyo denominador común son la historia, la filología, la lingüística, la filosofía estética y el patrimonio cultural, entre muchas otras disciplinas a las que se acercó. A pesar de sus desavenencias y de que a partir de 1870 las citas a Krause son escasas por la pérdida de poder del krausismo, la aportación filosófica de Francisco Fernández y González se encuadra dentro del pensamiento krausista, por la cercanía de sus planteamientos filosóficos con quien trajo a España esta doctrina, Julián Sanz del Río, quien mantuvo una estrecha relación en su incorporación a la vida académica y universitaria, situándolo como uno de sus principales discípulos. Con posterioridad ostentó poder universitario como rector de la Universidad Central y del poder político como senador y director general, lo que sin duda pudo influir en un cierto distanciamiento de la realidad y filosofías krausistas, para mantener un perfil más cercano al partido conservador que le sostenía en los cargos.

2. La principal manifestación de la filosofía de Fernández y González, y su reconocimiento posterior al margen de sus estudios históricos y filológicos, es su pensamiento estético, que ha sido estudiado de manera sucinta por varios autores. Quienes le reconocen el mérito de ser el padre de la estética del krausismo español, más allá de las referencias en los inéditos de Sanz del Río (Falero, 1998; Pinilla Burgos, 2003), realizando una obra consistente en la que se especializó y estudió, defendiéndola como ciencia de otros ataques y como necesaria en el sistema educativo y universitario español, desde la Teoría del Arte y la Filosofía de la Historia como parte del proceso educador de las personas. La aportación de

Fernández y González a la historia de la estética en España es evidente; sin embargo, fue mucho mayor y sostenido su magisterio universitario que sus trabajos y publicaciones sobre la materia, a menudo incompletos, muchas veces reinterpretación directa de doctrinas como la hegeliana o la de Vischer. Su obra ha sido citada por numerosos autores. La tradición historiográfica la ha tenido en cuenta como uno de los planteamientos más significativos del acercamiento del krausismo a la estética.

3. Por último, su planteamiento filosófico se puede resumir en que todas las características del hombre y de su sentimiento se encuentran en él mismo, y es a través de la Ciencia y el Arte como puede alcanzarlos. Es en el Arte donde, según el filósofo de Albacete, encuentra la humanidad un recurso para la mejora de las condiciones de vida del hombre y para combatir la imperfección del mundo. Pone, para entenderlo, como ejemplo la religión, donde afirma que sin manifestaciones externas el hombre mismo con su esfuerzo intelectual se dará cuenta de la necesidad y existencia de Dios.

Así pues, en este artículo hemos reconstruido brevemente sus líneas vitales, fijado su producción bibliográfica para poder así captar externamente los principales focos de su dedicación y clarificado su biografía intelectual en relación con su pensamiento filosófico y estético. Fernández y González fue un gran defensor de la filosofía española y tomo consciencia de su historia cuando hablaba de la importancia de "recuperar a los atletas del pensamiento español" porque:

[...] al proveerse en propiedad la cátedra desempeñada con gloria por D. Julián Sanz del Río, al lado de la tradición más o menos reformada de aquel ilustre maestro, renazcan el saber y se estudien, como es de justicia, en la cátedra de la historia de la filosofía los escritos de aquellos nuestros compatriotas que se llamaron Aben-Gabirol, Abempace, Aben-Thofail, Averroes, Maimonides, Pedro Hispano, Raymundo Lulio y Luis Vives, poniendo término al sistemático menosprecio de tan vigorosos atletas del pensamiento español, en cuyos hombros pareció levantarse, en repetidas ocasiones, el ingente edificio de la ciencia y sabiduría humana (Fernández y González, 1870, p. 375).

Para terminar, traemos un texto aparecido en el ya citado discurso de apertura del curso académico de la Universidad de Granada, donde propone a la juventud la armonía de la perfección social, en que la ciencia y el arte, que en la idea son inseparables, caminarán en relación histórica entre sí con vida sana y cada vez más bella. Se resume bien todo el planteamiento filosófico de Francisco Fernández y González en el contexto de

la filosofía krausista en la que se formó buscando “una sociedad armónica para un fin Bello”, y cuya vigencia desde un espiritualismo de la belleza auténtica aparece hoy como muy rompedor:

Sí, jóvenes, vosotros que ahora recibís las enseñanzas que han de decidir del destino de vuestra vida, a vosotros os corresponde colaborar en esta grande obra. Hacedlo con fe; y si hubiere alguno entre vosotros que, partiendo de juicio hecho, dallare definitivamente sobre la razón del hombre, señalando a la ciencia y a la historia límites sobre los que se presume con arrogancia, alguno que frío de corazón y vacío de ideas decida atrevidamente sobre las leyes de Dios y del mundo, no le creáis, no le creáis vosotros los nobles de espíritu en quienes arde la esperanza de destinos más levantados. Porque tal hombre habla de puro sentimiento, sus ojos no han contemplado las verdades eternas, no conoce a Dios ni la naturaleza, ni escucha su voz interior. Y tú Ser de los seres, Juez supremo del acto y de la intención, creador de lo visible y de lo invisible, conduce a los hombres a ser buenos, a los buenos a ser mejores. Recibe con benignidad desde tu trono la oración de la ciencia, que te dirigimos de buena voluntad, y si alguna vez eliges entre nosotros un intérprete de tus verdades, derrama sobre él la sonrisa de tu gracia y comunícale el secreto de tu persuasión, para que su palabra siempre afable, difunda la alegría en los corazones. Aparta del santuario sagrado de la ciencia, la cólera, la envidia, la vanidad y el error, para que el espíritu de duda al contemplarlo de lejos, no saque motivo de acusarnos, sino que todos bendigan en nosotros, una sociedad armónica para un fin bello bajo la égida salvadora de la Providencia. (Fernández y González, 1856, p. 36)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Histórico Nacional. Expediente Académico Personal. UNIVERSIDADES, 3979, Exp.7
- Archivo Histórico de la Universidad de Granada.
- ALBARES ALBARES, R. (2012). *Julian Sanz del Río, el pensador de Illescas (1814-1869)*. Toledo: Almud, ediciones de Castilla-La Mancha.
- (2013). Sanz del Río, Julián, en *Diccionario Biográfico Español*. (pp. 211-214). Madrid: Real Academia de la Historia.
- ANGULO DÍAZ, R. (2016). *La Historia de la Cátedra de Estética en la Universidad Española*. Oviedo: Pentalfa.
- BAASNER, F. y ACERO YUS, F. (2007). *Doscientos críticos literarios en la España del s. XIX*. Madrid: CSIC.
- BRAVO AROSAMENA, D. (1970). *La antigüedad clásica en el pensamiento historiográfico español del siglo XIX*. Panamá: Imprenta Nacional.
- DÍAZ DÍAZ, G. (1988). *Hombres y documentos de la filosofía española (1980-2003)*, vol. III. Madrid: CSIC.
- FALERO, F. J. (1998). *La teoría del arte del krausismo español*. Granada: Universidad de Granada-Diputación Provincial de Granada.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, F. (1862). *Esthetica*. Granada.
- (1956). *Influencia del sentimiento de lo Bello como elemento educador en la historia humana*. [Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1856 a 1857 en la Universidad Literaria de Granada]. Granada: Imprenta de D. Juan María Puchol.
- (1858). *La idea de lo bello y sus conceptos fundamentales: disertación leída en la Universidad Central por D. Francisco Fernández González, licenciado en Filosofía y Letras, al recibir la investidura de doctor en la misma Facultad*. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.
- (1870). *Las doctrinas del Doctor Iluminado*. Raimundo Lulio. Madrid: *Revista de España*, Vol. 16, (64) 548-562.
- (1872). *El doctor Iluminado*. Raimundo Lulio. Madrid: *Revista de España*, Vol. 28 (111) 356-375.
- (1873a). Naturaleza, fantasía y arte (I). *Revista de la Universidad de Madrid*, Vol. 1 (1). 58-68.
- (1873b). Naturaleza, fantasía y arte (II). *Revista de la Universidad de Madrid*, Vol. 1 (2). 164-184.
- (1873c). Naturaleza, fantasía y arte (III). *Revista de la Universidad de Madrid*, Vol. 1 (4), 414-448.
- (1873d). Naturaleza, fantasía y arte (VI). *Revista de la Universidad de Madrid*, Vol. 2 (1), 382-397.

- FRAILE, G. (1971). *Historia de la filosofía española*. Vol. II. Madrid: B.A.C.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. D. (1966). *Los reformadores de la España contemporánea*. Madrid: C.S.I.C., Escuela de Historia Moderna.
- *El socialismo español y los intelectuales: cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno*. Salamanca: Universidad.
- JIMÉNEZ GARCÍA, A. (2002). *El krausismo y la institución libre de enseñanza*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- JOBIT, P. (1936). *Les éducateurs de l'Espagne Contemporaine*. 2 vols. Paris: Broccard.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (2009). *Diccionario biográfico español*. Vol. XIX. Madrid: RAH.
- LÓPEZ MORILLAS, J. (Sel. y ed.) (1973). *Krausismo: Literatura y Estética*. Barcelona: Editorial Labor.
- MAURA, A. (1917). D. F. Fernández y González. *Boletín de la Real Academia Española*. (IV), 405-413.
- MARTINEZ TEBAR, E. (1925). *Estudio crítico-biográfico del ilustre hijo de Albacete Excmo. Señor Don Francisco Fernández y González, Rector que fue de la Universidad Central. (Trabajo premiado en el tema dado por el Excmo. Señor Don Alfonso de Lara y Mena, Gobernador Civil de esta provincia, en los Juegos Florales celebrados por la Asamblea Local de la Cruz Roja de Albacete, el día 20 de septiembre de 1925)*. Albacete: Imprenta La Minerva.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1982-1991) *Epistolario. De M. Menéndez Pelayo a José María de Pereda, 6 marzo 1889, Carta nº 555*. Vol. 09. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- (1894): *Revista Crítica*. [comentario al discurso de ingreso en la Academia de Francisco Fernández y González]. *La España Moderna*. Tomo LXIII. Año VI. 132-160. Otra edición: Menéndez y Pelayo, M. (1942). *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Estudios generales. Edad Media. Influencias semíticas. Cervantismo. De las influencias semíticas en la literatura española*. Vol VI. Madrid: Edición nacional de la obras completas de Menéndez Pelayo. CSIC.
- MÉNDEZ BEJARANO, M. (1928). *Historia de la filosofía en España. Hasta el siglo xx*. Madrid: Renacimiento.
- PASAMAR ALZURÍA, G; PEIRÓ MARTÍN, I. (2002). *Diccionario de Historiadores Españoles Contemporáneos*, [Entrada Francisco Fernández y González, págs. 243-244]. Madrid: Akal.
- PINILLA BURGOS, R. (2003). *El pensamiento Estético de Krause*. Comillas, España: Universidad Pontificia de Comillas.

- PITOLLET, C. (1917). D. F. Fernández y González. *Revue de l'Enseignement de Langues vivantes*.
- POGGIO Y ÁLVAREZ, P. (1918). Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Álvarez el 9 de junio de 1918. Madrid: Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.
- SANZ DEL RIO, J.; KRAUSE, K.C.F. (1860). *Ideal de la humanidad para la vida*. Madrid: Imp. de M. Galiano. (Otras ediciones en 1871; 1904; 1985).
- SANZ DEL RÍO, J. (1872). Racionalismo armónico. Definiciones y principios [1860]. En Paula Canalejas, F. de., *Estudios críticos de filosofía, política y literatura*. (pp. 150-164). Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- TORRES, S. (1862). Reseña en *Revista Meridional*, (1), 4.